



SOLICITUD **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA** DE ESTUDIOS DE F.P. **CEGM CARROCERÍA**

				<u> </u>	, <u> </u>			
ALUM	INO:							
NIF/NIE:			Tfno. fijo:		Tfno móvil:			
E-mail	l:		,		•			
EXPONE:								
Que durante el curso escolar 20/20 está matriculado en el Instituto de Enseñanza Secundaria Galileo de								
Valladolid en 1º curso 2º curso, en turno 1 diurno vespertino								
·								
SOLICITA:								
Le sea concedida la convocatoria extraordinaria en los módulos que se indican a continuación:								
Conv.								
	F	extraordinaria		Nombre del Módulo		Período *		
		^a ext 2 ^a ext		Nombre dei Moduic	,	1 ^a conv	2ªconv	
		OAL 2 CAL	0254 Elementos	s amovibles		1 00111	2 00.11	
	P R			s estructurales del vehículo				
•	r -		0256 Elemento					
	мЬ		0260 Mecaniza					
	E			profesional para la empleab	ilidad I			
	_ R		0156 Inglés pro		maaa r			
O Módulo optativo I								
				ión de superficies				
	s 🗀			os metálicos y sintéticos				
E 0259 Embellecimiento de superficies								
	G		1664 Digitaliza					
	1708 Sostenibilidad aplicada al sistema pr				oductivo			
	D _		1710 Itinerario profesional para la Empleabilidad II					
		Módulo optativo II						
				ntermodular				
Aquellos alumnos a los que se le conceda la convocatoria extraordinaria solicitada, deben especificar en qué período desean hacer uso de esta.								
(Nota: para los alumnos matriculados en 1ºcurso, la 1ªconvocatoria es a principios de junio y la 2ªconvocatoria es a finales de junio Para los alumnos matriculados en 2ºcurso, la 1ªconvocatoria es en febrero/marzo y la 2ªconvocatoria es en junio)								
i ala los alumnos matriculados em 2 curso, la 1 convocatoria es em estero/marzo y la 2 convocatoria es em junioj								
Al no poder superarlos en las convocatorias anteriores por concurrir las circunstancias siguientes:								
			Cn Valla	مامانا م	ـــــــــــــــــــــــــــــــــــــ			
			En valla	idolid, a de	de			
	Padre/Madre/Representante legal							
		Alumr	10	(solo para alumnado menor de edad)				
FIRMA								
	Fdo.:			Fdo.:	En calidad de			
					5000			

Según el artículo 4 de la ORDEN EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, publicada en el BOCYL: "Para los módulos profesionales con cuatro convocatorias ordinarias, una vez agotadas las mismas, **se podrán conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurran causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios"**

A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO IES GALILEO DE VALLADOLID